UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 23/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 10 de Junio de 2.015

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 18-2015 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS"**, el monto Total estimado en el pac fue **(Gs. 10.000.000) GUARANÍES DIEZ MILLONES** en el rubro 530-30-011, en el pac nº 289.275.*

La apertura de sobres estaba prevista para el dieciocho de mayo, y debido a no contar con ninguna oferta se postergó hasta el veintinueve de mayo, luego, a raíz de consultas realizadas por los potenciales oferentes, se realizó una Adenda a las especificaciones técnicas y se postergó el plazo hasta el ocho de junio, en esta fecha se realizó la apertura de sobres contando con dos ofertas procediendo según lo establecido en las Resoluciones DNCP 805/09 y 3.416/14.

El detalle de los precios de ambas ofertas se detalla a continuación:

Nº	OFERENTE	MARCA	PROC.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CHACOMER S.A.E.	KENTON GL 125	Paraguay	2	4.232.841	8.465.682
2	DIESA S.A.	HONDA GL 150	Japonesa	2	10.387.000	20.774.000

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

	Documentos Sustanciales	CHACOMER S.A.E.	DIESA S.A.
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó
5.	Constitución de Sociedad	Presentó	Presentó
6.	Poder del Representante	Presentó	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 23/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

	Documentos Formales	*CHACOMER S.A.E.*	*DIESA S.A.*
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presentó	No presentó
4.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presentó	No presentó
5.	Descripción detallada de las especificaciones técnicas	Presentó	Presentó

Ambos oferentes presentaron todos los documentos sustanciales.

La menor oferta es la presentada por CHACOMER S.A.E., quien además presentó todos los documentos formales con su oferta, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación indicados en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del firmante de la oferta ni de los socios de la empresa CHACOMER S.A.E. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad técnica: El oferente manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones. El detalle se indica en el siguiente recuadro.

Requerido	**Ofertado**
Motor Tipo: 4 tiempos/ monocilíndrico Cilindrada: 125 C.C a 150 cc. Sistema de arranque: Eléctrico / Pedal **Transmisión** Tipo de transmisión: No secuencial / 5 velocidades como mínimo. Tipo de embrague: Manual **Frenos y Ruedas** **Llanta**: Rayos o tipo aleación **Frenos:** Sistema Disco/Tambor o Sistema Tambor **Capacidades** Tanque de combustible: mínimo 9.0 Lts. Aceite del motor: mínimo .1 Lts.	**Motor** Tipo: 4 tiempos Cilindrada: 125cc.. Sistema de arranque: Eléctrico / Patada **Transmisión** Tipo de transmisión: 5 velocidades Tipo de embrague: Manual **Frenos y Ruedas** **Llanta**: Rayos **Frenos:** Tambor **Capacidades** Tanque de combustible: 9.0 Lts. Aceite del motor: mínimo .1 Lts.

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py - - Atención 24 hs. (0981) 864 562
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 23/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Experiencia: El oferente demuestra contar con más de un año de experiencia como contratista y demuestra haber vendido bienes similares.

Por lo expuesto, considerando que única oferta presentada cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO: Adjudicar** el llamado **CD Nº 18-2015 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS",** contando con una sola oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones DNCP 805/09 y 3.416/14.*

***SEGUNDO: Adjudicar**, el llamado **CD-18-2015 "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS"** a **CHACOMER S.A.E.** con RUC Nº 80013744-2 por **(Gs. 8.465.682) GUARANIES OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS** para la adquisición de (2) dos motocicletas de la marca Kenton, modelo GL 125, a Gs. 4.232.841 c/u.*

Ing Marizol Gallas
Responsable de U.O.C
Municipalidad de Bella Vista